

**TÍTULO DEL PROGRAMA:**  
**AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE PARA LA**  
**SUSTENTABILIDAD RURAL**

**GUÍA DOCENTE**  
**POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA**  
**SUSTENTABILIDAD AGRARIA**



## INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el [plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21](#), aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .
2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas (escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria (escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.  
Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea (sesiones sincrónicas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.  
Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.  
La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.
3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.
4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura (incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.
5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad (en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).
6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto (incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado ([postgrado@unia.es](mailto:postgrado@unia.es)) **antes del 15 de julio de 2020**

## **INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos para, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2021-2022					
Máster:	AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE PARA LA SUSTENTABILIDAD RURAL					
Denominación de la asignatura	Políticas públicas para la sustentabilidad agraria					
Módulo	Políticas públicas para la sustentabilidad agraria					
Curso académico	-					
Tipología	Optativa					
ECTS	<b>Teoría:</b>		<b>Práctica:</b>		<b>Total:</b>	3
Periodo de impartición	<b>4 – 8 de abril de 2022</b>					
Modalidad	Presencial					
Web universidad coordinadora	<a href="https://eva.unia.es/">https://eva.unia.es/</a>					
Web universidad colaboradora						
Idiomas de impartición	Español, portugués, inglés					

Profesorado		
Nombre y apellidos	Email	Créditos
Paulo Petersen (AS-PTA, Brasil)	paulo@aspta.org.br	1
Daniel López García (Fundación Entretantos y CSIC)	daniel@entretantos.org	1
Manuel González de Molina (Universidad Pablo Olavide)	mgonnav@upo.es	1
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización		
Tutorías/seminarios: miércoles y jueves tarde: 17-19:30 Despacho profesorado		
COMPETENCIAS		
Básicas y Generales	<p><b>a) Capacidad de análisis y síntesis</b></p> <p>b) El alumno debe adquirir paulatinamente la capacidad de analizar los contenidos de las lecturas realizadas, así como la capacidad de sintetizar dichos contenidos para su posterior estudio a través de cuestiones que invitarán a</p>	

desarrollar conceptos claves de las lecturas.

**c) Capacidad de organización y planificación**

d) El alumno deberá organizar todas las actividades que debe desarrollar, tales como las tutorías y resolución de cuestiones, calibrar el tiempo a invertir en cada una de ellas y planificar su calendario de estudio a través de la plataforma virtual y el contacto *on line* con el profesor responsable que le sea asignado.

**e) Comunicación oral y escrita**

f) La comunicación escrita, la exposición clara y ordenada de ideas, la justificación lógica y argumentativa así como la capacidad de relacionar conceptos generales con otros de índole más práctica se considerará una competencia a adquirir por el alumno durante esta fase virtual. Esta capacidad de comunicación se desarrollará tanto a través de los ejercicios formales como de las intervenciones en foros virtuales.

**g) Resolución de problemas y toma de decisiones**

h) Una de las competencias fundamentales para asegurar el éxito del alumno en la realización de este curso será su capacidad para resolver problemas y tomar decisiones. Con ello nos referimos no sólo a cuestiones y problemas concretos sino a todo lo relacionado con la capacidad de reacción ante cualquier imprevisto o nueva situación que los profesores responsables puedan sugerir. Así, durante esta fase virtual los profesores podrán proponer la búsqueda de recursos alternativos, introducir la consideración de temas no previstos anteriormente, proponer debates no previstos inicialmente o contestar a nuevas cuestiones a partir de informaciones facilitada por el profesor.

**i) Razonamiento crítico**

j) Una de las cuestiones más importantes y perseguidas es la búsqueda del razonamiento crítico; a partir de del propio cuestionamiento de la ruta seguida por el pensamiento científico; y apuntar los caminos correctores. La Agroecología sólo se entiende a través de la práctica por lo debe ser abordada de una forma distinta, de tal manera que lleven al alumno a la comprensión y la reflexión,

	<p>desde la praxis elaborando así una lectura crítica de los acontecimientos. Para ello los profesores buscarán la realización de debates en la plataforma virtual que sirvan al alumno para aplicar o contrastar con situaciones actuales, dentro del marco agroalimentario, las aportaciones teóricas y conceptuales aportadas en las diferentes lecturas.</p> <p><b>k) Compromiso ético</b></p> <p>Entre las competencias personales que se valorarán en el desarrollo de esta materia, se encuentra el compromiso ético del alumno. Esto hace referencia tanto a su compromiso con la disciplina en cuestión como con su comportamiento general ante las distintas cuestiones planteadas en el proceso de tutorías <i>on line</i>, tanto personales como colectivas. Así mismo, este compromiso está relacionado con la actitud para con los demás compañeros, sobre todo en los debates virtuales abiertos, y con los deberes adquiridos al cursar la materia.</p>
Transversales	
Específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cognitivas (Saber):</b></li> <li>• Conocimiento de conceptos de políticas públicas.</li> <li>• Conocimiento sobre bienes públicos y bienes privados: diferencias en la formulación de políticas.</li> <li>• Conocimiento del ciclo de formulación de políticas públicas.</li> <li>• Conocimiento de experiencias de políticas públicas para la sostenibilidad agraria.</li> <li>• Participación de los actores sociales en la demanda y formulación de políticas públicas.</li> <li>• <b>Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):</b></li> <li>• Identificar elementos teóricos que se destacan en los procesos de formulación de políticas públicas.</li> <li>• Habilidad para usar métodos de negociación para la formulación de políticas públicas.</li> </ul>

- Capacidad de sistematizar informaciones y comunicarse oralmente.
- Flexibilidad para trabajar con grupos.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- .Poner en conocimiento de los alumnos los conceptos básicos sobre políticas públicas para la sostenibilidad agraria y las relaciones que se establecen entre distintos actores sociales involucrados.
- .Desarrollar capacidad de análisis sobre experiencias de políticas públicas y las relaciones que se establecen en los procesos de formulación de políticas públicas.
- .Transmitir los rudimentos que permitan la elaboración y discusión participativa de planes de fomento de agricultura orgánica o de base ecológica.
- .Conocer las metodologías de evaluación y seguimiento de planes públicos de fomento de la agricultura orgánica o de base ecológica.

### CONTENIDOS

#### **Clases teóricas:**

- .Conceptos de política pública y de bienes públicos. Actores y relaciones.
- .El Marco Referencial de la Investigación en Agroecología en Brasil: proceso de construcción y participación social.
- .La Política Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural en Brasil: proceso participativo de construcción, avances y retos en la implementación.
- .La experiencia del Plan Andaluz de Agricultura Ecológica: los límites institucionales y políticos para la implementación de una política.
- .Políticas para el Fortalecimiento de la Agricultura Familiar en Brasil.
- .Programas de compras y consumo institucionales como potenciación de la agricultura ecológica familiar: experiencias en Brasil y Andalucía.
- .Marco legal da certificación de productos ecológicos: Tercera Parte versus SPG
- .Metodologías de elaboración y discusión participativa de planes de fomento y otras políticas públicas.
- .Sistemas de evaluación de políticas públicas y planes estratégicos

#### **Clases prácticas:**

- Visita a una experiencia de Sistema Participativo de Garantía desarrollada en el intento de generar una política pública de reconocimiento de este tipo de mecanismos de garantía para la producción ecológica, en la Sierra de Segura (Jaén)

**Actividades dirigidas:**

1. Seminario: Debate sobre los contenidos mínimos que debe tener un plan estratégico de fomento de agricultura orgánica o de base ecológica.
2. Conferencias: tienen como objetivo la presentación a los alumnos de los debates actuales sobre la materia.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES**

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Estudios de casos	Presencial		10
Lección magistral	Presencial		10
Salida	Presencial		5
Trabajo en grupo	Presencial		5
Análisis		15	
Estudio		20	
Trabajo de grupo		10	

**SISTEMA DE EVALUACIÓN<sup>1</sup>**

La asignatura será evaluada a través de la realización de un trabajo individual de reflexión y análisis utilizando las lecturas y los contenidos facilitados en clase y en la moodle. Al final de la asignatura habrá una actividad de debate y puesta en común de los contenidos y las principales aportaciones prácticas. Estos trabajos tendrán que entregarse antes del plazo máximo, bien por correo electrónico a la persona coordinadora de módulo o subiéndolo un archivo como tarea en el apartado correspondiente de la asignatura en la moodle.

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Casos y supuestos prácticos	30%

1 PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021 SE RECOMIENDA PRIORIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA

Informes/memorias de prácticas	30%
Pruebas de respuesta larga	40%
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
<p>BRASIL. Ministério do Desenvolvimento Agrário. 2004 <i>Política Nacional de Assistência Técnica e Extensão Rural</i>. Brasília, DF: SAF; Dater,</p> <p>CAPORAL, F. R. 1998 <i>La extensión agraria del sector público ante los desafíos del desarrollo sostenible: el caso de Rio Grande do Sul, Brasil</i>. 517 f. Tese (Doutorado em Agroecología, Campesinado e História) – ISEC-ETSIAN, Universidad de Córdoba, Córdoba, España, 1998.</p> <p>CAPORAL, F. R. 2008 El Marco Conceptual de la Agroecología en la Política Nacional de Extensión Rural en Brasil. Artículo presentado en el <i>Congreso de SEAE -2008</i>. Disponible en <a href="http://www.seae.es">www.seae.es</a></p> <p>CAPORAL, F. R. 2008 A redescoberta da Assistência Técnica e Extensão Rural e a implementação da Pnater: nova âncora para a viabilização de acesso a políticas de fortalecimento da Agricultura Familiar. Artículo presentado en <i>el Congreso de Redes Rurais – Brasil 17-07-2008</i>. Disponible en <a href="http://www.pronaf.gov.br/dater">www.pronaf.gov.br/dater</a></p> <p>CAPORAL, F. R. 2006 Política Nacional de Ater: primeiros passos de sua implementação e alguns obstáculos e desafios a serem superados. In: RAMOS, L.; TAVARES, J. (Org.). <i>Assistência Técnica e Extensão Rural: construindo o conhecimento agroecológico</i>. Manaus: Ed. Bagaço, 2006. p. 9-34.</p> <p>CAPORAL, F. R. 2008. La experiencia de la extensión rural agroecológica para la agricultura familiar, en Brasil. Artículo presentado al <i>VII Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica</i>. Bullas, Murcia, 17 al 19 de septiembre del 2008. Disponible en <a href="http://www.pronaf.gov.br/dater">www.pronaf.gov.br/dater</a></p> <p>CRISTÓVAM, J. S. Breves considerações sobre o conceito de políticas públicas e seu controle jurisdicional. 2005. Disponível em: <a href="http://jus2.uol.com.br/doutrina/texto.asp?id=7254">http://jus2.uol.com.br/doutrina/texto.asp?id=7254</a>. Acesso dia 13/07/08.</p> <p>CUÉLLAR, M. C. (2009): <i>Hacia un Sistema Participativo de Garantía para la Producción Ecológica en Andalucía</i>. Tesis de Doctorado del Programa Agroecología, Sociología y Desarrollo Rural Sostenible. Universidad de Córdoba.</p> <p>CUÉLLAR, M. C. y DE LA CRUZ ABARCA, C. (2008): “Tejiendo redes entre el campo y la ciudad, a través de los sellos de calidad: los Sistemas Participativos de Garantía”. En MARTÍNEZ, Z. y BLAS, A.: <i>Poder político y participación</i>. Demokrazia: ogi gogorrari hagin zorrotza. Creative Commons. País Vasco: pp. 175 – 192</p> <p>EMBRAPA <i>Marco Referencial em Agroecologia</i>. Brasília, EMBRAPA. 2008. 70p.</p> <p>GRAÇAS RUA, M. 2007 Análise de Políticas Públicas: conceitos básicos. Texto disponível no CD do Curso de Aperfeiçoamento em Agroecologia, promovido pelo Dater/SAF/MDA.</p> <p>GAMBETTA, D. (ed.) (2000): <i>Trust: Making and breaking cooperative relations</i>. Department of Sociology, University of Oxford.</p> <p>GARRIDO PEÑA, F. (1996), <i>Ecología Política como política del tiempo</i>. Granada: Editorial Comares.</p> <p>GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; GUZMÁN CASADO, (2007), “La agricultura ecológica en España desde una</p>	

- perspectiva agroecológica”, *Revista de Estudios Agrosociales y Pesqueros*. Vol. 244, pp. 47-73.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (Ed.) (2009), *El desarrollo de la agricultura ecológica en Andalucía (2004-2007). Crónica de una experiencia agroecológica*. Barcelona: Icaria
- PONS, J. C. y SIVARDIÈRE, P. (2002): *Manual de capacitación. Certificación de calidad de los alimentos orientada a sellos de atributos de valor en países de América Latina*. ECOCERT y FAO, Francia y Chile. 2002.
- ROURE, K. (coord.) (2007): *Les Systèmes de Garantie Participatifs, pour l'agriculture biologique associative et solidaire*. Nature & Progrès Editions. Uzès, Francia.
- RUNDGREN, G. (2007): *Systèmes de Garantie Participatifs en Afrique de l'Est*. Estudio realizado en colaboración con NOGAMU, KOAN y TOAM. [http://www.ifoam.org/about\\_ifoam/standards/pgs/pdfs/PGS\\_East\\_Africa\\_Report\\_FRENCH.pdf](http://www.ifoam.org/about_ifoam/standards/pgs/pdfs/PGS_East_Africa_Report_FRENCH.pdf) (fecha de consulta: 7 de octubre de 2008)
- SILVA, I. F. 2000. *O processo decisório nas instâncias colegiadas do SUS no Estado do Rio de Janeiro*. [Mestrado] Fundação Oswaldo Cruz, Escola Nacional de Saúde Pública; 2000. 100 p. Disponible em: [http://portaldeseres.cict.fiocruz.br/transf.php?script=thes\\_chap&id=00008701&lng=pt&nrm=iso](http://portaldeseres.cict.fiocruz.br/transf.php?script=thes_chap&id=00008701&lng=pt&nrm=iso) Acceso día 13/07/08.
- SYLVANDER, B. (2004): *Crédibilité et flexibilité de la certification dans un contexte de globalisation et de crises alimentaires: le cas de l'agriculture biologique*. INRA, Lè Mans.

**ESCENARIO A**

<b>ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES</b>			
Los contenidos se mantendrán sin modificación			
<b>ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)</b>			
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)</b>	<b>DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)</b>	<b>DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)</b>
Salida	Presencial		10
Lección magistral	A distancia		10
Trabajo en grupo	A distancia	15	10
Análisis	A distancia	15	
Estudio	A distancia	15	
<b>ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA</b>			
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>		<b>RECURSOS</b>	
Videoconferencia		Cámara	
Foros, chat, wiki, etc.		Moodle	
<b>ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN</b>			

<b>No habrá cambios</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<b>Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior)</b>	<b>Porcentaje de valoración sobre el total</b>
Casos y supuestos prácticos	<b>30%</b>
Informes/memorias de prácticas	<b>30%</b>
Pruebas de respuesta larga	<b>40%</b>
<b>OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO A:</b>	

**ESCENARIO B**

<b>ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES</b>			
Los contenidos se mantendrán sin modificación.			
<b>ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)</b>			
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)</b>	<b>DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)</b>	<b>DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)</b>
Estudio de casos	A distancia		10
Lección magistral	A distancia		10
Análisis de documentos	A distancia	15	10
Análisis	A distancia	15	
Estudio	A distancia	15	
<b>ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA</b>			
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>		<b>RECURSOS</b>	
Videoconferencia		Cámara	
Foros, chat, wiki, etc.		Moodle	
<b>ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN</b>			
No habrá cambios			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
Estrategias/metodologías de evaluación			Porcentaje de valoración sobre el

(detallar las recogidas en el apartado anterior)	total
Casos y supuestos prácticos	30%
Informes/memorias de prácticas	30%
Pruebas de respuesta larga	40%
<b>OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO B:</b>	

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2, Isla de La Cartuja -41092- Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
  - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
  - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>